

BASES DE LA CONVOCATORIA DE “ALFAFAR FRESC 2022” “I EDICIÓN DEL CONCURSO DE CANCIONES INÉDITAS”

El Área del Juventud del Ayuntamiento de Alfafar, en colaboración con la Unidad de Prevención de Conductas Adictivas, (UPPCA), el Área de Igualdad y el Área de Sanidad, convoca el “I Concurso de canciones inéditas” para celebrar el “Festival Alfafar Fresc 2022”. Formato creado con el objeto de contribuir a las alternativas de ocio y tiempo libre de la juventud con carácter participativo, igualitario y gratuito; y a su vez, ayudar a visibilizar a los jóvenes artistas que quieran dar a conocer sus canciones.

De acuerdo a las siguientes bases:

BASE PRIMERA. PARTICIPANTES

1. Podrán participar en esta convocatoria solistas o grupos de jóvenes que residan en Alfafar o cualquier otro pueblo de la Comunidad Valenciana.
2. La edad de las personas participantes ha de estar comprendida entre los 13 y 35 años. En los casos de los dúos o grupos, al menos la mitad de los participantes ha de tener entre 13 y 35 años.
3. Los/as solistas o grupos podrán optar al concurso interpretando temas Inéditos, ya sea canciones de su propia autoría, como canciones inéditas que hayan compuesto otros para ellos.
4. Es OBLIGATORIO, que al menos se cuente con una canción propia o inédita.
5. La participación de solistas o grupos está limitada a un máximo de 18 plazas. En caso de que ese número sea rebasado, se creará una lista de espera por riguroso orden de inscripción.
6. La final del concurso, será el “Festival Alfafar Fresc” y habrá 10 plazas disponibles, para aquellos participantes que logren clasificarse.
7. La actuación en la final, tendrá que ser con base pre-grabada (entregándola previamente por correo). También podría aceptarse hacer una versión acústica, con música en directo, acompañados de un único instrumento. El máximo de voces que se podrá sonorizar en directo será de 2 personas.
8. El concurso se llevará a cabo con al menos tres participantes de Alfafar.

BASE SEGUNDA. INSCRIPCION

El proceso de selección de los grupos y/o compositores será por orden de inscripción, pudiendo formalizarse hasta el **26 de mayo**.

Las solicitudes de inscripción se podrán encontrar en la página del Ayuntamiento de Alfajar www.alfajar.es (Área Juventud: Alfajar Fresc 2022).

A través del formulario de inscripción que podrás encontrar en la bio de nuestras redes sociales @alfajarjove; o de forma presencial en nuestra sede, Espai Jove de Alfajar, y el SAC del Ayuntamiento.

Los videos se podrán entregarse a la dirección de correo: cij@alfajar.es; o mediante el formulario @alfajarjove copiando el link del video.

BASE TERCERA. PRESELECCIÓN

La Preselección del concurso será online y participarán los 18 primeros participantes que se inscriban y presenten su video.

Una vez se hayan presentado las 18 canciones de la preselección, se procederá a seleccionar a los 10 finalistas que participarán en la final del Festival, el **Sábado 18 de Junio**.

La selección de esos diez finalistas se escogerá de la siguiente forma: 3 plazas otorgadas por baremación, 3 plazas otorgadas por un jurado interno y 4 plazas otorgadas por el voto del público online.

BASE CUARTA. PRESENTACIÓN CANCIONES

La 1º fase del concurso será online y no se eliminaría a ningún participante.

Esta fase servirá para dar a conocer a los grupos y solistas que vayan a participar en la preselección del festival.

Progresivamente, se irán haciendo publicaciones en nuestra cuenta de Instagram @alfajarjove, mediante las cuales, se mostrará la canción con la que cada grupo va a participar. También servirá como escaparate publicitario, para que el público, pueda seguir a sus artistas favoritos/as.

La canción será presentada en formato vídeo. Dicho vídeo puede ser, desde algo tan básico como un video casero, como algo más profesional como el videoclip oficial.

BASE QUINTA. ELECCIÓN DE LOS FINALISTAS:

Cuando finalice la presentación del último grupo/solista, se dará por cerrada la 1º fase, y se procederá a seleccionar el nombre de los DIEZ finalistas.

- PLAZAS BAREMACIÓN:

En relación a la inscripción de los participantes, habrá una puntuación por baremación. Las tres personas o grupos que mayor puntuación hayan obtenido en la baremación serán las tres primeras plazas finalistas (ver base octava).

- PLAZAS VEREDICTO JURADO:

Un jurado interno, elegirá las tres siguientes plazas que participarán en la final del Festival Alfajar Fresc. El sistema de puntuación para elegir estas plazas será el mismo que el de la final, exceptuando el apartado “Puesta en escena”, “Carisma” y “Respuesta del público” que solo se evaluará en la final (ver base octava).

- PLAZAS VOTACIÓN ONLINE:

Los 12 participantes restantes, formarán parte de una votación online, subiendo un pequeño trocito de sus canciones a las stories del Instagram del Espai Jove. Los 4 más votados, completarán la lista de nominados a la final presencial.

Dichos resultados, serán publicados, con las correspondientes capturas de pantalla.

*En caso de que algún participante no pudiera venir a la final, su plaza sería cubierta por el 5º participante más votado por el público.

BASE SEXTA: FINAL “FESTIVAL ALFAFAR FRESC”

El Festival se realizará en el Parque Las Palmeras de Alfajar, la entrada será gratuita.

El Festival consistirá en un concierto, en el que cada grupo o solista interpretará una canción. Además, se contará con las actuaciones del presentador “Pasajero 91” y otros artistas invitados.

Una vez interpretadas las diez canciones finalistas, el jurado profesional del ámbito musical será el encargado de elegir los tres primeros clasificados. Y el grupo o solista ganador/a de la mejor canción volverá a interpretar su canción.

BASE SEPTIMA. CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Serán revisados y evaluados por el Espai Jove de Alfajar para seleccionar 3 plazas para la final del Concurso, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Empadronamiento en Alfajar: 8 puntos
- Edad del solista o la media de edad del grupo, comprendida entre los 13 y 35 años: 3 puntos.
- Canción presentada en valenciano: 2 puntos
- Canción presentada con contenido que promueva valores: 2 puntos

*En caso de empate entre varios participantes, se recurrirá a la votación del jurado, para desempatar y otorgar las 3 plazas por baremación.

Total: Máxima puntuación 15 puntos.

Recordar que aquellos participantes que no consigan pasar a la final por los criterios de baremación, o por el veredicto del jurado, tendrán una nueva oportunidad, por mediación de una votación del público, por mediación de las stories de instagram.

BASE OCTAVA. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN DEL JURADO:

Serán evaluados por un jurado profesional, tanto en la fase online para seleccionar las tres primeras plazas para la final del concurso, como presencialmente el mismo día del Festival, para seleccionar las tres plazas ganadoras.

Los criterios a valorar son los siguientes:

- Originalidad de la canción: De 0 a 3 puntos.
- Calidad Musical (Instrumental + melodía): De 0 a 3 puntos.
- Letra: De 0 a 2 puntos.
- Voz: De 0 a 2 puntos.
- Interpretación: De 0 a 2 puntos.
- Respuesta del público: De 0 a 5 puntos.
- Puesta En Escena: De 0 a 2 puntos.
- Carisma: De 0 a 1 punto.

Fase online: Máxima puntuación 12 puntos

Fase final: Máxima puntuación 20 puntos.

BASE NOVENA. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA PARTICIPAR

- Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada, o a través de la Bio de Instagram @alfafarjove.
- Fotocopia del D.N.I.
- Volante de empadronamiento en el municipio de Alfafar (en caso de ser vecino de Alfafar, este último no será necesario entregarlo, será consultado por las técnicas del Espai Jove).
- Fotocopia del DNI y autorización firmada por padre/madre o tutor/a legal. (en caso de menores de edad).

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El Ayuntamiento de Alfafar velará por el cumplimiento de un contenido respetuoso, e igualitario. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.

ANEXO I

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: ALFAFAR FRESC 2022“I EDICIÓN DEL CONCURSO DE CANCIONES INÉDITAS”

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE

Nombre: _____ Apellidos: _____
NIF: _____ Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____
Móvil: _____ Otro teléfono: _____ Email: _____
Dirección: _____ Población: _____ C.P.: _____

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Género musical del grupo o solista:

Título de la canción que se presenta al concurso:

Redes sociales:

Link de la canción:

Al marcar esta casilla, confirmo que he leído y ACEPTO las bases del concurso.

AUTORIZACIÓN (MENORES DE EDAD)

D./D^a _____, son NIF _____
Como padre, madre o tutor/a legal de la persona participante, autorizo a mi hijo/a para asistir a las actividades señaladas en el apartado anterior.

Lugar y fecha: En _____ a _____ de _____ de 2022

Firma





INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS

Responsable	Ayuntamiento d`Alfafar
Finalidad	Gestión de la actividad Alfafar Fresc. Solicitud de consentimiento de toma de fotografías en la participación de actividades.
Legitimación	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Art.6.1 a) RGD Consentimiento del interesado En caso de menores de edad, otorgará el consentimiento su tutor legal o representante.
Destinatarios	Empresas adjudicatarias No se prevé la transferencia internacional de datos.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, portabilidad de los datos. Asimismo, el interesado tendrá derecho a interponer una reclamación ante la autoridad de control (AEPD)
Procedencia	Propio interesado o su representante legal.
Lugar ejercicio de derechos:	Plaça de l'ajuntament 1 – 46910 Alfafar – Valencia dpd@alfafar.es

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el siguiente enlace web: <http://www.alfafar.com/protecciondatos/>

Deberá de elegir entre una de las siguientes opciones sobre el tratamiento de sus datos para

MAYORES DE 14 AÑOS.

Si autorizo a que el Ayuntamiento d`Alfafar utilice mi imagen con fines de difusión de las actividades realizadas.

No autorizo a que el Ayuntamiento d`Alfafar utilice mi imagen con fines de difusión de las actividades realizadas.

Cuando los **MENORES TENGAN MENOS DE 14 AÑOS**, el consentimiento deberá ser prestado por el tutor legal:

Si autorizo que mi hijo/a utilice su imagen con fines de difusión de las actividades realizadas por el Ayuntamiento d`Alfafar.

No autorizo que mi hijo/a utilice su imagen con fines de difusión de las actividades realizadas por el Ayuntamiento d`Alfafar.

NOMBRE Y APELLIDOS:

FIRMA: